

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAMILENA (JAÉN)

2018/2876 *Aprobación definitiva de Admitidos y Órgano de Selección de una plaza de Administrativo.*

Edicto

Don Crispin Colmenero Martos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jamilena (Jaén).

Hace saber:

Que habiéndose aprobado por resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 20.04.18, las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Jamilena con carácter de interinidad, mediante procedimiento selectivo de Concurso-Oposición libre, según edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 80 del día 26.04.18; así como por Decreto de fecha 07.06.18 fue aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose edicto al efecto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 113, de fecha 14.06.18.

En virtud de las facultades que me están atribuidas por la legislación vigente, art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con el art. 41.1.14 h) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales;

He resuelto, lo siguiente:

1.º) Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en este procedimiento, de conformidad con la cláusula quinta de las bases de la convocatoria, que se relaciona en orden alfabético a continuación.

ADMITIDOS:

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	Alcántara Blanca, Gema	77,385.579-D
2	Anguita Arjona, María del Pilar	77,360.351-N
3	Barranco Garrido, Emma	77,359.769-M
4	Barranco Manzanares, Patricia Laia	26,242.390-B
5	Barranco Peinado, M.ª Esther	77,333.144-Z
6	Checa Serrano, Elisa	26.028.768-J
7	Chica Pestaña, Josefa	26,033.597-N
8	Fernández Molina, Julia María	52,546.428-F
9	Garrido Bueno, M.ª Inmaculada	77,352.819-R
10	Garrido Garrido, M.ª Mercedes	77,372.378-X

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
11	González Villén, Antonio José	25,970.223-A
12	Higuera Ruiz, Ana María	26,977.531-A
13	Illana Arrebola, M.ª del Mar	77,325.987-X
14	Jiménez Galindo, Alba	77,372.270-V
15	Jiménez Moya, M.ª Carmen	77,333.268-T
16	Liébana Castellano, Pedro	77,367.490-K
17	Liébana Jiménez, Juan	25,993.444-V
18	López Peña, Jose María	77,360.070-F
19	Luque Callejón, Josefina	26,039.472-E
20	Mármol Sánchez, Almudena	77,371.320-X
21	Martínez Jandra, María Jose	77,325.139-J
22	Martínez Ortega, Juana María	77,330.979-B
23	Medina Luque, Marina	26,046.196-F
24	Montejo Delgado, Ángel Manuel	26,004.286-A
25	Moral Arroyo, M.ª Dolores	77,330.896-C
26	Moreno Gómez, Sara	77,357.214-A
27	Moreno Moreno, Cristina	77,377.005-Z
28	Pegalajar Robles, M.ª Mercedes	77,362.369-Y
29	Pérez Pérez, M.ª Inmaculada	77,332.617-Q
30	Rísquez Higuera, David Alonso	77,368.385-L
31	Ruiz Rodríguez, M.ª Silvia	77,358.836-S
32	Sánchez Peraba, M.ª Inmaculada	77,375.727-R
33	Serrano Cano, Nuria	26,050.821-D
34	Suárez Fernández, Lorena	74,719.520-H

EXCLUIDOS: Ninguno.

2.º) Determinar, según lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, la composición del Órgano de selección, que estará constituido por cinco miembros, actuando todos ellos con voz y voto, según detalle siguiente:

Presidente: Don José Mª Guzmán García.

Vocal: Don Antonio Mejías Olvera.

Vocal: Doña Rosa Mª Viedma Vargas.

Vocal: Don Ildefonso Ruiz Fernández.

Secretario: Don Andrés Fernández Salazar.

3.º) Determinar que la fase de Concurso y valoración de méritos alegados por los aspirantes se llevará a efecto por el Tribunal el próximo día 24 de Julio de 2018 a las 10,00 horas. El resultado de la fase de Concurso será expuesto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Jamilena.

4.º) Convocar a los aspirantes que han resultado admitidos definitivamente –en llamamiento único al que deberán acudir debidamente acreditados- para la realización de las pruebas de la oposición, conforme establece la base octava de la convocatoria, y que consistirán en la

realización de dos ejercicios de carácter eliminatorio, uno teórico y otro práctico, que tendrán lugar en la biblioteca municipal y local anexo, sita en calle Murillo s/n de esta localidad, en las fechas y horas siguientes:

Primer ejercicio (teórico): Día 04 de septiembre de 2018, a las 10,00 horas. Dicho ejercicio consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 50 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta; treinta de ellas seleccionadas de la parte de materias comunes y veinte de la parte de materias específicas del temario del programa Anexo I de la convocatoria. Cada respuesta incorrecta restará 0,20 puntos de la puntuación final del ejercicio.

El tiempo máximo para realización del ejercicio será de cuarenta minutos.

La puntuación máxima a obtener en este ejercicio será de 10 puntos y para superarlo los aspirantes deberán obtener al menos 5 puntos.

Segundo ejercicio (práctico): Día 11 de septiembre de 2018, a las 10,00 horas. Consistirá en resolver dos supuestos prácticos relacionados con el temario, escritos por el aspirante en ordenador facilitado al efecto por este Ayuntamiento y durante un plazo máximo de una hora y treinta minutos.

En este ejercicio se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio, la sistemática del planteamiento, la formulación de conclusiones, conocimientos y la adecuada interpretación de la normativa aplicada.

5.º) Proceder a la publicación del edicto correspondiente a la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén. Los posteriores anuncios relativos a este proceso selectivo se harán públicos por el órgano de selección en el tablón municipal de anuncios, realizándose los relativos a las pruebas, al menos, con cuarenta y ocho horas de antelación a su comienzo.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente.

Jamilena, a 26 de Junio de 2018.- El Alcalde, CRISPÍN COLMENERO MARTOS.